

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SATELVID S.A.

Señores Accionistas:

De conformidad con el encargo de esta honorable junta general de accionistas y en cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales contempladas en la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el informe de mi revisión: He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1993 de la compañía SATELVID S.A.-

He realizado las pruebas de Auditoría necesarias para emitir un pronunciamiento sobre los estados financieros en referencia. Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y sus Administradores, los que se relacionan a:

- a- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- b- Elaboración de registros sociales y contables conforme a técnicas contables y a normas legales.
- c- Custodia adecuada de los bienes de la compañía.
- d- Confiabilidad de los Estados Financieros y aplicación de las normas de contabilidad generalmente aceptados.

Como resultado de este análisis se informa que SATELVID S.A. ha cumplido con todas las normas estatutarias, legales, técnicas y resoluciones de junta general, sin que hubiere limitaciones en la colaboración ofrecida por la administración de la compañía, concluyéndose que la situación de la empresa se encuentra en la fase de preoperatividad.-

Atentamente

  
Econ. Guadalupe Plúa González

COMISARIO PRINCIPAL



ABR 1994